# LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

# 00000121- 0000500 ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA® NIT 800.020.684-5

En San Juan de Pasto a los siete (07) días del mes de Marzo del dos mil veinte (2020) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 001 de Enero 24 del 2020 firmada por Gladys Enríquez Martínez en calidad de Presidente y Geovanny Caicedo Caicedo Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:05 a.m. La presidente del Consejo de Administración Gladys Enríquez Martínez, solicita al señor Coordinador de la Junta de Vigilancia Carlos Humberto Rodríguez Zúñiga se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 68 asistentes y cuatro (04) permisos escritos de no asistencia de un total de 93 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:10 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 № 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Delegados.

A continuación, la presidente del Consejo de Administración Gladys Enríquez Martínez, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

La presidente del Consejo Gladys Enríquez Martínez se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Geovanny Caicedo Caicedo dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

#### ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 001 de enero 24 de 2020 a la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Delegados con el siguiente orden del día:

- 1. Apertura de la asamblea a cargo de la presidente del Consejo de Administración.
- Comprobación de guórum decisorio.
- 3. Aprobación del orden del día.
- Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
- 5. Aprobación del reglamento de debates
- 6. Integración de comisiones
  - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
  - b. De proposiciones
  - c. Comité de ética
- 7. Presentación y evaluación de informes:
  - a. Consejo de administración
  - b. Gerencia
  - c. Junta de vigilancia
- 8. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
  - a. Presentación de los Estados Financieros.
  - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
  - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
- 9. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015.

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

## LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

00000122-0000500

10. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.

11. Elecciones

a. Para el Consejo de Administración.

12. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.

13. Proposiciones, tareas y recomendaciones

Clausura del evento.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

# 1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La señora Gladys Enríquez en calidad de presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Honorables delegados, delegadas, señores consejeros, señores junta de vigilancia, integrantes de la mesa directiva, magíster Esperanza Rojas de Bastidas gerente general de Cofinal, revisor fiscal, funcionarios y personal en general.

Es un honor darles la bienvenida a la sexagésima octava asamblea ordinaria de delegados, acro que se realiza cada año, Dios nos ha bendecido para estar nuevamente reunidos, siendo El nuestra protección y compañía en todo momento proporcionándonos la sabiduría y el entendimiento para tomar las mejores decisiones.

Señores asambleístas que gran satisfacción es dirigirme a ustedes para reafirmar una vez mas que el objeto social de Cofinal se ejecuta en toda su extensión, que cada año se obtienen logros importantes cumpliendo las metas previamente establecidas, esto gracias a un equipo de trabajo conformado por consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo, general y demás colaboradores quienes son personas idóneas con conocimientos acordes al momento, preparados para las exigencias de la competencia, con calidad y calidez humana obteniendo así la satisfacción de todos los asociados; este trabajo mancomunado esta fundamentado en principios morales, éticos y espirituales siendo las fuerzas de satisfacción, sostenimiento, crecimiento y cumplimiento a la misión y visión trazadas para satisfacer las expectativas de los afiliados, mejorando así su calidad de vida que inciden en la comunidad en general.

Nuestra responsabilidad la hemos asumido para seguir avanzando en el crecimiento, consolidación, posicionamiento, imagen y confianza en nuestra empresa, que en el presente es una de las mejores cooperativas del sur occidente de Colombia y con grandes reconocimientos.

Quien está al frente la señora gerente magister Esperanza Rojas de Bastidas, es un ejemplo de trabajo honesto, transparente, de visión futurista y con una esencia humana que la caracteriza como inigualable.

Para ser honor a lo antes mencionado hoy disfrutamos de una hermosa obra que es el ascensor, esto es posible gracias al trabajo incansable, constante de nuestra gerente que siempre busca el bienestar de los asociados ay comunidad en general.

Señores asambleístas siendo ustedes la máxima autoridad y voceros de los asociados, en nombre del consejo de administración que hoy presido, de la magister Esperanza Rojas de Bastidas gerente general y de todo el personal, ponderamos su presencia, su acertada participación, colaboración, compromiso, gratitud, trabajo, don de gentes en cada una de las asambleas y que sea esta otra más donde afianzamos nuestros compromisos y sentimientos de la familia Cofinal.

Revisando el quorum y dada las condiciones para la realización de esta asamblea, declaro instalada la sexagésima octava asamblea ordinaria de delegados.

Mil gracias y que Dios bendiga a cada uno de ustedes y sus familias.

# LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administración.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de Diciembre 2019 La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

g) La cooperativa realizo la implementación de SARLAFT, dando cumplimiento a la circular Externas 04 y 010 de 2017, expedida por la Superintendencia de la Económica Solidaria.

h) La cooperativa cumplió con lo determinado en el numeral 4 del artículo 19 de Estatuto Tributario y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con respecto a la apropiación de recursos Fondo de Educación y solidaridad; "se destina de manera autónoma por las Cooperativas a financiar cupos y programas de Educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo destinen en todo o en forma parte diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación Cooperativa vigente" y se adiciona el inciso por el artículo 10 de la Ley 1066 de 2006, el cual manifiesta "El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente".

#### **Otros Asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de actos administrativos de la Cooperativa se ajustan a los Estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El presente dictamen se expide a los veinticinco (26) días del mes de febrero del año 2020, para uso exclusivo de Sexagésima Octava (68) Asamblea General Ordinaria de Delegados, correspondiente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL – COFINAL LTDA.

AYDE IPAZ URBANO
ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS
Revisor Fiscal
T.R.3412 JCC
T.P. 123459-T

#### Aprobación de Estados Financieros.

Después de la presentación de los Estados Financieros y lectura de certificación de los mismos por parte de la Contadora Cristina Zamudio Enríquez y presentación del respectivo Dictamen de la firma de Revisora Fiscal ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS por su representante legal Ayde Ipaz Urbano, se da un espacio para resolver las inquietudes de los Asambleístas que consistieron en aclarar algunas cuentas contables.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo pone a consideración de los asambleístas los Estados Financieros. Se aprueban por unanimidad.

# COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037/2015.

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Benavides subgerente financiero de la cooperativa, presenta un saludo a la asamblea y manifiesta a los asistentes que en este punto se solicitara dos autorizaciones por parte de la asamblea a la cooperativa y por ende a su representante legal:

#### VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

# LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

a. La primera hace referencia al incremento de reserva de protección de aportes. Cada año como esta en el decreto 037 de 2015 emitido por el ministerio de hacienda, le corresponde a la asamblea aprobar que, para el siguiente año, ratifiquen el incremento para la reserva legal de protección de aportes. La ley 79 habla de un 20% para la reserva de protección de aportes, pero Cofinal viene trabajando el compromiso con la Supersolidaria del 30%, entonces quedaría así el planteamiento de la autorización que ustedes van a deliberar:

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del decreto 037 de 2015, solicito en calidad de representante legal de la cooperativa la ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente 2020, en un porcentaje equivalente al 30 % de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2019.

Este compromiso es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de asamblea general de delegados. Lo anterior, para continuar en la mejora de los niveles de patrimonio y el nivel de solvencia de la cooperativa.

Retoma la palabra el presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo, pone a consideración de los asambleístas la autorización y ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje equivalente al 30%. Se aprueban por unanimidad.

# AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA Y/O CLASIFICACIÓN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Continúa la señora Esperanza Rojas de Bastidas y manifiesta que se solicita autorizar al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización para continuar como régimen tributario especial; la cual quedaría de la siguiente manera:

Según lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. El proceso de actualización comprende dos aspectos a saber:

- 1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial en el RUT a que se refiere el articulo 353-3 del estatuto tributario, adicionado por el articulo 149 de la ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la honorable asamblea se autorice a la señora Esperanza Rojas de Bastidas en calidad de Representante legal de COFINAL para presentar la solicitud ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial -RTE. Proceso de actualización.

El presidente de la Mesa Directiva señor Luis Pineda Naranjo, pone a consideración de los asambleístas la autorización anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

# 10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

La señora Esperanza Rojas de Bastidas Gerente General de Cofinal, presenta por parte del Consejo de Administración y Gerencia el siguiente proyecto de distribución de excedentes, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

#### <

#### VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

# LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

información, relacionada exclusivamente a los programas de la Cooperativa, creo que el grupo da una información más directa.

- ✓ Ag. Sibundoy. Que cuando haya nueva elección de delegados los aspirantes que tengamos amigos en otras agencias, esos votos también cuenten.
- ✓ Ag. Pasto. Solicito que para la formulación de proyectos haya un formato específico.
- ✓ Ag. Pasto. Que a los delegados (especialmente de Pasto) se nos invite a las diferentes capacitaciones de cooperativismo.
- ✓ Ag. Popayán. Adecuar y enlucir la oficina de Cofinal Popayán.
- ✓ Ag. Popayán. Dota r de computadores con buenos programas contables.
- ✓ Fortalecer el fondo del bingo, como son premios y refrigerio.
- ✓ Ag. Popayán. Incentivos con algún detalle a la persona que lleva a afiliar un nuevo socio activo.
- ✓ Ag. Popayán. Autorizar al director para préstamos hasta de \$5.000.000
- ✓ Ag. Ipiales. Como sugerencia solicito muy respetuosamente que la novena de navidad, sea entregada en cada una de las agencias, para que sea distribuida a sus asociados.
- ✓ Ag. Linares. Se sugiere celebrar en cada agencia el día de la mujer como MUJER COFINAL.
- ✓ Ag. Popayán. Aporte considerable para incentivar a las 90 personas que tienen interés de ser parte de años de sabiduría, esto en razón a que sea una asociación importante para Cofinal.
- ✓ Ag. Pasto. Creación del manual de los delegados.
- ✓ Ag. Pasto. Formación de nuevos grupos.
- ✓ Ag. Pasto. Utilizar canales de comunicación más efectivos, para que llegue la información a todos los asociados.
- ✓ Ag. La Unión. Retomar la celebración del día del asociado en cada agencia.
- ✓ Ag. La Unión. Incentivar a todos los asociados con un detalle anual, como la razón de ser de nuestra cooperativa.
- √ Ag. La Unión. Programar actividades culturales, deportivas de integración de nuestros asociados.
- ✓ Ag. La Unión. Viabilizar la creación del grupo años felices en la agencia de la Unión (Nariño).
- ✓ Ag. Sibundoy. Del fondo de bienestar social premiar a los mejores asociados con \$100.000 para cada uno, de cada oficina se tendrá por casa 1000 asociados 2 premiados.
- √ Ag. Pasto. Dar un incentivo a los asociados fieles que lleven 15 años o más afiliados a la cooperativa.
- ✓ Ag. Pasto. Hablando de reconocimientos, habemos socios que hemos visto crecer a nuestra empresa, ayer Cooeducador hoy Cofinal, reconocimiento a los socios más antiguos.

### CLAUSURA DEL EVENTO.

Una vez cumplido el orden del día siendo las dos y quince de la tarde (2:15 pm) se declara por parte del presidente de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal Ltda®

Por la Mesa Directiva.

LUIS EFRAIN PINEDA NARANJO

Presidente

RAMIRO JESUS/FUERTES FUERTES

Vicepresidente.

CARLOS GEOVANNY CAICEDO CAICEDO

Secretario

# LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

ACTA No. 001

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA®".

En la ciudad de San Juan de Pasto a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 de la mañana, en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.®", se hicieron presentes: las señoras Mariela Jojoa de Delgado, Nora Díaz Díaz, Aida Lucia Rodríguez de Muñoz; todas mayores de edad, quienes fueron nombradas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la SEXAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS; asisten los Señores: Luis Efraín Pineda Naranjo, Ramiro Jesús Fuertes Fuertes y Carlos Geovanny Caicedo Caicedo en calidad de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 07 de Marzo de dos mil veinte (2020), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 001 de Enero 24 del 2020.

Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

Se firma en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veinte (2020

POR LA COMISION

NORA DÍAZ DÍAZ

Town de De

POR LA MESA DIRECTIVA.

LUIS EFRAIN PINEDA NARANJO

Presidente

RAMIRO JESUS FUERTES FUERTES

Vicepresidente

CARLOS GEØVANNY CAICEDO CAICEDO

Secretario